

## EL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES EN EL MUTUALISMO ARGENTINO

“Los científicos dicen que estamos hechos de átomos,  
pero a mí un pajarito me contó  
que estamos hechos de historias”  
Eduardo Galeano<sup>1</sup>

Las mutualistas argentinas, representadas en la Confederación Argentina de Mutualidades, hemos dado en llamar al 2016, como el año del reconocimiento de las mujeres en nuestro sector.

Aspiro a dar cuenta, del proceso que venimos protagonizando desde el año 2014, el contexto en el que emerge, las actividades que hemos realizado y los retos y desafíos que se nos presentan en el futuro inmediato.

Corresponde rescatar, las trayectorias de las mujeres que forman parte del sector, que se explicitaron en el Congreso de Mutualismo Argentino, que se desarrolló el 30 y 31 de Octubre de 2014 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el lema “Construyendo una agenda estratégica para el crecimiento del Mutualismo”, organizado por las entonces tres confederaciones de mutuales: Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM) y Mutualismo Argentino Confederado (MAC). El Congreso, contó con el auspicio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

En el marco del mismo, se desarrolló una comisión específica, la de *Economía Social y Género*. El panel estuvo integrado por la Dra. Elisa Torrenegra Cabrera, presidenta de Alianza del Mutualismo de América (AMA) y Vice Presidenta de la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM), Rosa Rodríguez, presidenta de CONAM, Soledad Carrizo, diputada nacional y Marta Galeano, presidenta de la Federación de Formosa. Ese espacio, fue clave, para esbozar un diagnóstico inicial y los objetivos generales, que orientarían nuestra praxis, en el futuro inmediato.

Analizábamos el informe del INAES, correspondiente al del Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales, publicado en el 2008. Según los datos relevados, el 81,1 % de los gerentes de todo el país eran hombres, solo el 18,9% de las gerencias restantes eran ocupadas por mujeres (el Gran Buenos Aires y el Noroeste, eran en las que mejor representación teníamos. Córdoba de las ochos regiones, se encontraba en penúltimo lugar).

---

<sup>1</sup> Periodista y escritor uruguayo.

En relación a las/os dirigentes de cooperativas y mutuales, la situación era más inequitativa, el 81,3 % eran varones, solo el 18,7% son mujeres. Si analizamos particularmente la composición del porcentaje que representan las mujeres directivas, veremos que la mayor representación se encuentra en el Noroeste, el NOA 29,9 % y la menor, en Santa Fe con el 11%.<sup>2</sup>

En relación al mutualismo, recién en el 2012, una mujer llegó a ocupar por primera vez la presidencia de una confederación (CONAM); y solo dos mujeres en ese momento, presidían federaciones ( la federación formoseña y riojana).

Otra investigación fue puesta en consideración, la publicada el año 2010 por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, *Sexo y Poder ¿Quién manda en la Argentina?*.<sup>3</sup> La mencionaba, referenciaba que, dos de cada diez mujeres ocupaban cargos de decisión y/o mayor jerarquía en la República Argentina. Dos razones fueron explicitadas, para incluirla en el análisis en relación al tema que nos ocupaba: la primera, analizar la situación de otros ámbitos comparativamente; y en segundo lugar, una referencia que se realizaba en cuanto a lo que denominaban tercer sector, donde el porcentaje superaría el treinta por ciento en algunas regiones del país.

Estas cifras se reflejaban en los tres poderes del Estado; mejoraban en el poder legislativo (38% en la Cámara de Diputados y 36% en el Senado), se traducían linealmente en el ejecutivo (21,1% disminuyendo en las provincias y municipios) y empeoraba en el judicial (ocupaban las mujeres, el 15% de los cargos de mayor jerarquía).

Si se desplazaba el análisis del ámbito político institucional y político partidario, a las empresas privadas lucrativas y sindicatos, la proporción de mujeres en espacios de máxima autoridad disminuye. Según las Cámara Empresariales, solo el cuatro por ciento de los puestos directivos eran ocupados por mujeres.

La diferencia, se registraría en las organizaciones de la sociedad civil (OSC). El informe señalaba, que el "Tercer Sector" en Argentina es un universo heterogéneo en el que mujeres y varones participan en múltiples y variadas

---

<sup>2</sup>Datos obtenidos de Las Cooperativas y las Mutuales en la República Argentina. Re-empadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales titulado, realizado por Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social - Universidad de Tres de Febrero, bajo la coordinación de Carmen Baez, Carmen y la dirección de Guillermo Martini, en el año 2007.

<sup>3</sup>ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, es una organización sin fines de lucro, fundada en mayo de 2003 en la Ciudad de Buenos Aires. ELA está integrada por un equipo interdisciplinario de especialistas con trayectoria en el Estado, las Universidades y Centros de Investigación, Organismos Internacionales, práctica jurídica y organizaciones no gubernamentales. Realizan estudios e investigaciones y colaboran en el diseño, implementación y evaluación de impacto de políticas públicas destinadas a garantizar la igualdad de género. Trabajan en cinco grandes áreas temáticas: acceso a la justicia, salud sexual y reproductiva, participación política y presencia de las mujeres en lugares de decisión, y violencia contra las mujeres. Trabajo productivo / reproductivo y políticas de cuidado.

funciones. Diversos estudios dan cuenta de una creciente “feminización” del sector que también incluye el trabajo informal y el voluntariado. No obstante, la ausencia de datos actualizados que permitan develar quiénes dirigen las numerosas y variadas OSC en Argentina, nos invita a reflexionar en torno al papel que las mujeres ocupan en estas organizaciones. (ELA, 2010, pág. 8)

Reconocimos que la dimensión política de nuestra acción, debe orientarse a denunciar la injusticia, para avanzar, entre otros aspectos, en la inclusión de las mujeres en espacios de decisión. Para lo cual, argumentamos la necesidad de apoyar legislación específica, que impulsen medidas de acción positiva, como los cupos.

Reivindicamos ocupar espacios diferenciados del Estado, para desarrollar nuestra actividad con autonomía, como así también la decisión de trabajar por la igualdad, reconociendo que los principales obstáculos son culturales y se sostienen en base a sistemas de subordinación, como son el capitalismo y el patriarcado.

Desde el bloque del norte grande, apoyadas por mujeres de otras regiones del país, nos pronunciamos a favor de la unificación de las Confederaciones; y en contra de todas las formas de violencia, en especial contra las que sufren las mujeres.

A partir de estas conclusiones, elaboramos los objetivos, que orientarían nuestra praxis, como señalaba anteriormente:

1. Combatir las desigualdades que persisten en nuestra sociedad, en particular la de género.
2. Promover la participación de las mujeres del sector.
3. Abordar las problemáticas sociales, en particular la de las mujeres y las/os niños y adolescentes.
4. Contribuir al fortalecimiento y visibilidad de la economía solidaria.
5. Promover espacios de encuentro, que nos invitan a reflexionar, intercambiar y proyectar colectivamente.

Las mutualistas cordobesas, vivimos el Congreso de una manera particular, porque ya acreditábamos prácticamente un año de trabajo, capacitación y reflexión compartida. A muchas nos movilizaba esa diferencia, que se insinuaba en nuestro sector, y nos animamos a hipotetizar, que los avances se debían a nuestras trayectorias y a la lógica que articula nuestra acción

Esta idea, nos llevó a proponernos realizar un encuentro de mujeres del sector, con características particulares, un espacio horizontal donde las palabras explicitaran nuestras trayectorias<sup>4</sup>, permitiendo reconstruir “... las

---

<sup>4</sup> En el sentido amplio propuesto por Susana García Salord (2000), quien sostiene que la trayectoria, es la descripción de la dimensión temporal de las prácticas, que nos permiten ver el ritmo y la duración de un proceso (continuidad, discontinuidad, intervalos, etc.), pero por sí sola esta línea, no da cuenta del contenido. La autora, plantea la necesidad de la descripción analítica del recorrido: que y como acontece; y su imbricación con otras trayectorias que forman parte del itinerario biográfico (pág. 16-17).

condiciones de posibilidad en las que determinadas cosas resultaron de una manera y no de otra: el camino que se caminó entre los muchos caminos propuestos en el laberinto de oportunidades que se presentan en el mundo social.”; y las estrategias que pusimos en juego para empoderarnos.(García Salord, 2000, pág. 14).

De esta forma, se cerraba el 2014, con una actividad proyectada, que nos encaminaba al cumplimiento parcial del segundo y quinto objetivo propuesto.

El 2015, nos sorprendió con lo que valoramos como una oportunidad, el Instituto de Promoción de la Economía Solidaria (IPES), convocaba a debatir en foros abiertos y participativos que se desarrollarían en los ámbitos universitarios de todo el país, un proyecto de ley de economía social y solidaria. Inmediatamente, desde la Comisión de Mujeres de FEMUCOR (Federación de Mutualidades de Córdoba) elaboramos nuestra propuesta de incorporar en la nueva legislación del principio de participación equivalente de género en la integración de los órganos de administración y fiscalización de las entidades de la economía social<sup>5</sup>.

Este tema, que fue instalado en la agenda política en el 2016; y en conocimiento de la existencia de proyectos que establecían un cupo, nos motivó a atrevernos a redoblar la apuesta.

Argumentamos que las medidas de acción positiva, constituyen uno de los principales mecanismos para promover a la mujer en espacios de decisión. Coincido con Line Bareiro (2004) cuando afirma que las cuotas no rompen con el principio de igualdad, ya que la experiencia histórica muestra una distorsión del mercado político, cuya desregulación “neutral” frente a la desigualdad real entre hombres y mujeres, condujo a un copamiento casi absoluto de los cargos electivos por hombres y a una exclusión de las mujeres. Así, la igualdad ciudadana ha devenido en que hombres y mujeres deciden quién va a gobernar pero el ejercicio del gobierno es un privilegio masculino. (Pág. 77 y 78)

---

<sup>5</sup> Texto propuesto, para incluir en el apartado (en cursiva), Administración. Fiscalización.

ARTICULO..... La administración estará a cargo de un órgano integrado por un mínimo de cinco asociados elegidos por la Asamblea. La fiscalización será realizada por un órgano compuesto por no menos de tres asociados elegidos por la Asamblea. En ambos casos se podrán elegir suplentes que cubrirían la falta de titulares.

*Se respetará para la integración de todos los órganos, el principio de participación equivalente de géneros. En los casos en que la integración de cada órgano resulte número par (titulares y suplentes), serán propuestos para elección de la Asamblea, en forma alternada uno de cada género. Para el caso en que la integración resulte número impar, se respetará el orden previsto entre los números pares, dejando el último cargo para ser cubierto indistintamente. Tomando en cuenta esta última situación, se procederá a invertirse la proporción entre los asociados suplentes, para garantizar la participación equivalente del otro género.*

*Para la cobertura de Titulares de los órganos, en primer término, se considerará el reemplazo del mismo, por uno del mismo género.*

En el caso de las mutuales, cuyos asociados activos de un género, no superen el treinta por ciento (30%), podrán adecuar la integración de los órganos, proporcionalmente a los asociados empadronados.

Profundicemos el análisis de los datos objetivos de la realidad. Veamos la composición del Directorio del INAES<sup>6</sup>, el mencionado está integrado por seis personas, solo una es mujer, y ocupa una de las dos vocalías del Estado, no de las Cooperativas ni las Mutuales. Voy a detenerme en la Confederación que integro, CAM cuenta con cuarenta y tres (43) integrantes en su Junta de Gobierno<sup>7</sup>, solo 3 son mujeres, y ocupan, dos de ellas vocalías titulares y la tercera una vocalía suplente. La mencionada Confederación, agrupa treinta y ocho (38) Federaciones<sup>8</sup>, solo cuatro(4) están presididas por mujeres.

No es la intención, caer en reduccionismos, ser varón y ser mujer tiene que ver con un proceso de construcción histórica que se instituye desde que nacemos y refiere a una cuestión de valores y valoraciones.

Defendemos las medidas de acción positiva, porque entendemos que posibilita la igualdad entre varones y mujeres, porque se encuentran consideradas en nuestra Constitución Nacional desde 1994<sup>9</sup>; y fundamentalmente porque considero que no conllevan la asignación de privilegios, sino el reconocimiento del derecho a una participación igualitaria, real y efectiva.

Corresponde reconocer la actitud de dirigentes del sector, que comenzaron a generar espacios de oportunidades para la participación de mujeres, posiblemente sin una clara conciencia de género, pero sí, con conciencia democrática.

Retomando el proceso, para no perder la secuencia de lo actuado. Vale decir, que también fue una manera de responder desde Córdoba - Argentina, al llamado a la acción, que las líderes del mundo realizaban en Santiago de Chile en Febrero de ese año, en ocasión de celebrar el 20° aniversario de la adopción de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing firmada por 189 gobiernos, e iniciar una nueva agenda global para el desarrollo para poner fin a la pobreza, mejorar la calidad de vida de las personas y proteger el planeta que compartimos.

Revisados los alcances de la Plataforma a los 20 años de Beijing, quedaba en evidencia que “Al ritmo de progreso actual, se necesitarán 81 años para lograrla paridad de género en el lugar de trabajo, más de 75 años para alcanzar igual remuneración entre hombres y mujeres por el mismo trabajo realizado; y

---

<sup>6</sup> Véase <http://www.inaes.gob.ar/Institucional/Autoridades>.

<sup>7</sup> Véase <http://www.camargentina.org.ar/institucional/autoridades/>

<sup>8</sup> <http://www.camargentina.org.ar/federaciones-mapa/>

<sup>9</sup> La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (denominada la CEDAW por sus siglas en inglés suscripta por la República Argentina el 17 de julio de 1980, aprobada según la ley 23.179, se halla incluida en la nómina de los instrumentos internacionales de derechos humanos jerarquizados por el art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional desde 1994, integrando el bloque de constitucionalidad federal. Puntualmente, en su artículo 4, establece:

“La adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención, pero de ningún modo entrañará, como consecuencia, el mantenimiento de normas desiguales o separadas; estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato.”

más de 30 años para lograr el equilibrio entre mujeres y hombres en los puestos de toma de decisión.”(ONU MUJERES, 2015)

A lo largo del año, expusimos nuestra propuesta en todas las convocatorias en el ámbito provincial. En tanto, comenzábamos a ocuparnos de dar respuesta a otro de los objetivos planteados: abordar las problemáticas sociales, en particular la de las mujeres, las/os niños y adolescentes.

La violencia machista<sup>10</sup>, generalmente definida violencia de género, es un grave problema social y de derechos humanos en nuestro país. El extremo de esa violencia son los femicidios.

Según los datos registrados el Registro Único de casos de Violencia con la Mujer, que informa el Observatorio de Violencia contra las Mujeres, dependiente del Consejo Nacional de las Mujeres<sup>11</sup>, el noventa y cinco coma uno por ciento (95,1%) corresponde al sexo varón.

Lamentablemente, según datos proporcionados por La Casa del Encuentro<sup>12</sup>, desde el año 2008 hasta octubre de este año, hubo 2324 femicidios de mujeres, niñas y adolescentes; 233 femicidios vinculados de hombres, niños y adolescentes; 2812 personas quedaron huérfanas a causa de este delito, de las cuales 1790 son menores de edad. En nuestro país, cada 30 horas, una mujer es víctima de femicidio.

### **La violencia, emerge y se profundiza en contextos de desigualdad.**

América Latina es la segunda región más desigual del planeta (según el Banco Mundial y el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales - CEDLAS). Según Oxfam, el año pasado el 1% más rico del planeta era dueño del 48 por ciento de la riqueza del mundo. Pero las tendencias tienden a agravarse: en el 2016 ese 1% tendrá más del 50% y en el 2019 más del 54%. Si desagregáramos los grandes segmentos, nos encontraremos con asimetrías incluso más irritantes: en el 2014, el 20% del 99% concentraba el 46.5 % de ese restante 52, al tiempo que las ochenta personas más ricas del planeta poseen actualmente lo mismo que los 3.600 millones de personas más pobres. En ese contexto escandaloso, la situación de América Latina, a pesar de haber mejorado en la última década, sigue manteniendo guarismos muy preocupantes.(Caetano & de Armas, 2015, pág. 2)

---

<sup>10</sup> Eva Giberti (2015), plantea que: Al hablar de violencia de género –frase que ganó el fervor popular– no sólo se mantiene oculta la expresión violencia contra las mujeres que inevitablemente compromete a los varones, también se los protege al impedir que la imagen masculina ilustre el imaginario social como sujeto al que es preciso educar superando los cánones del patriarcado destructor. De este modo, el varón queda aislado de la idea de violencia y de responsabilidad personal y social. Al no oponer la preposición “contra”, asociada a mujer (violencia contra las mujeres), el actor de dicha violencia queda fuera de la escena y en su lugar la palabra género asume un falso protagonismo.

<sup>11</sup> Consejo Nacional de las Mujeres: Organismo gubernamental de nivel nacional, responsable de la articulación de las políticas públicas de igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres. Ver Sitio oficial: <http://www.cnm.gov.ar/>

<sup>12</sup> Sitio oficial: [www.lacasadelencuentro.org](http://www.lacasadelencuentro.org)

Con relación a las inequidades de género, si analizamos globalmente la incidencia la pobreza, es más significativa en las mujeres que en los varones, una variable que se mantiene estable en todos los países de América Latina y el Caribe. Si consideramos las edades y la distribución territorial, las brechas son aún mayores. Es indispensable reducir la desigualdad laboral, tanto en las oportunidades de acceso laboral, como de remuneración salarial y distribuir equitativamente las responsabilidades domésticas en especial, las tareas de cuidados.

No quedan dudas, que hay retos que enfrentar, entre los más importantes, combatir la pobreza y promover un cambio en el paradigma cultural.

Problemáticas de estas características, solo se puede resolver con decisión política, presupuesto, ideas y compromiso con la temática de la sociedad en su conjunto, y nuestro sector no puede estar ausente.

Razón por la cual, desde el mutualismo, hemos promovido (y en este último año con mayor impulso) y participado de las marchas #NIUNAMENOS en todo el país. Realizado campañas para sensibilizar en relación a la problemática de la violencia. Promovimos Foros locales de discusión y trabajo, para coordinar acciones y promover políticas públicas. Ejecutamos acciones orientadas a desnaturalizar la violencia en las escuelas, centros comunitarios, organizaciones sociales y en nuestras propias mutuales. Interactuamos con legisladores y funcionarios públicos de los distintos estamentos del Estado, exigiendo el cumplimiento de la legislación vigente y las correspondientes asignaciones presupuestarias.

### **Abordaje de las problemáticas que atraviesan a la mujer, a las/os niñas/os y adolescentes, otro de los objetivos.**

A lo largo de los últimos años, ha aumentado la conciencia acerca de los daños y consecuencias dolorosas que las distintas formas de violencias acarrearán en la vida de las/os niñas/os y adolescentes.

Socialmente, se tolera y en muchos casos se legitima y naturaliza la violencia a las/os niñas/os (por ejemplo, para educarlos) y no es considerado abuso. La corta edad, muchas veces opera como un obstáculo para protegerse, pedir ayuda o denunciar.

Consideremos algunos datos que surgen del informe Ocultos a plena luz (2014) que UNICEF presenta sobre la violencia contra los niños, basados en información correspondiente a 195 países:

- Un 85% de las muertes de niños de hasta nueve años de edad, sin diferenciación sensible por sexo, es resultado de enfermedades contagiosas y no contagiosas. Sin embargo, cuando esos niños inician la segunda década de sus vidas, aumenta la proporción de muertes debidas a heridas y lesiones intencionales, incluido el homicidio, especialmente en los varones. A nivel

mundial, la región de América Latina y el Caribe tienen la proporción más alta de víctimas de homicidio de menores de 25 años (25.400).

- Entre las niñas adolescentes de 15 a 19 años de edad que alguna vez han sido víctimas de violencia física y/o sexual, casi 7 de cada 10 indicaron que nunca pidieron ayuda para poner fin a la situación de abuso.
- En la mayoría de los países, los adultos que han recibido poca o ninguna educación tienden a creer en la necesidad del castigo físico en mayor medida que los que cuentan con educación escolar.

Los datos señalados, solo pretenden dar cuenta de la complejidad del problema que se pretende abordar. La violencia, toma cuerpo en la trama social, en los saberes y modos de relacionarnos; y se sostiene en la repetición, hasta que logra su naturalización. Desde esta percepción, es que buscamos y encontramos una estrategia para realizar un aporte.

Nos distingue como Grupo Gesta<sup>13</sup> de Villa María/Córdoba, ser quienes, conjuntamente con la ONG Comunidad y Cambio, en el año 2007, nos propusimos replicar en Argentina la experiencia del Programa Claves de Uruguay, la Campaña de Vacunación contra el maltrato a niñas, niños y adolescentes: “Un trato x el Buentrato”

En aquel entonces, nos movilizó una información proporcionada por el Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba, en la que se exponía que una de las principales causas de muerte de las/os niñas/os menores de cuatro años, estaba asociada, al maltrato, la negligencia y abandono por parte de sus adultos responsables; además, de otros hechos puntuales de nuestra comunidad.

La convicción de que la violencia se puede desaprender, y a aprender a bien tratar, nos puso en acción.

La campaña tiene por objetivos:

- Sensibilizar a la sociedad frente a las situaciones de violencia cotidiana que sufren niños/as y adolescentes.
- Empoderar a los niños, niñas y adolescentes para que sean promotores de actitudes y conductas respetuosas de su dignidad e integridad.
- Fortalecer y desarrollar factores protectores en los propios niños, niñas y fundamentalmente en los/las adolescentes y jóvenes que participarán protagonizando la campaña en todas sus instancias.
- Visibilizar los temas del maltrato y las relaciones inequitativas, así como al tema de la infancia y la adolescencia (que en general es analizada a

---

<sup>13</sup> Grupo de Empresas Sociales de Trabajo Asociado. Gesta, en una agrupación de empresas sociales, sin fines de lucro, que propicia la integración y desarrollo de sus miembros, el resguardo de la historia y doctrina que sustenta a cada una de ellas y el aporte de ideas y proyectos sobre servicios sociales, capacitación profesional, control de calidad, auditoría y fiscalización institucional. Véase: [www.gesta.org.ar](http://www.gesta.org.ar)



partir de sus carencias y dificultades) desde una perspectiva positiva y esperanzadora.

Alcanzarlos requiere de dos acciones diferenciadas e interrelacionadas:

1. Capacitación teórico-práctica a educadores, adolescentes y agentes de las Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la prevención del maltrato hacia niños, niñas y adolescentes y promoción del Buentrato. Temáticas: desnaturalizando formas de maltrato, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos.
2. Sensibilización pública: día/s o semana de vacunación, en la cual los/las niños/as y adolescentes “vacunan” simbólicamente a pares y adultos, invitándolos/as a sumarse en la promoción de la cultura del Buentrato. Entregan un certificado de vacunación contra el maltrato, un caramelo como vacuna simbolizando el buentrato y un sticker con el logo de la campaña para ser colocado en un lugar visible, que le recuerde el compromiso celebrado (escucharlos, crearle, protegerlos, incluirlos y denunciar cualquier maltrato que conozca).

En Villa María, nos preparamos para la 10° Campaña. En el 2015 con la Comisión de Mujeres FEMUCOR sumamos a Villa Santa Rosa. En el 2016, llevamos Buentrato a Devoto y Las Varillas. El logro de la misma, coloca al mutualismo como articulador de una red de actores, organizaciones educativas y sociales, incluyendo al Estado en algunos casos, trabajando en la construcción de una sociedad libre de violencia.

### **El Encuentro Anual de Mujeres Mutualistas “Hacia una participación equitativa...”**

El Encuentro Anual, se llevó a cabo en la capital cordobesa el 13 de noviembre de 2015; y contamos con la participación de doscientas (200) mujeres, superando nuestras expectativas. En esa oportunidad, nos acompañaron una representación del Comité de Género de Cooperar.

Apostamos a recuperar algunas trayectorias de mujeres que habían logrado empoderarse y las estrategias implementadas. Pero fundamentalmente, a través de la dinámica de taller, analizamos algunas de las dimensiones críticas de nuestra participación en las entidades que representábamos.

Los ejes se centraron, en la dimensión:

- Política de la participación las mujeres mutualistas argentinas.
- Socio-Educativa.
- El servicio de ayuda económica como herramienta para el desarrollo de las entidades y comunidad.
- Crítica de la participación de la juventud.

De envergadura fueron las conclusiones a las que se arribaron. Se reafirmaron los objetivos propuestos en el Congreso del año anterior y el sentido de nuestra participación política (en un sentido amplio), como un modo de transformar la realidad y ocupar espacios de decisión.

Se adoptó la propuesta de impulsar la implementación de medidas de acción positiva, para lograr la participación equivalente de género en los órganos directivos. Se reivindicó la economía y democracia plural. La necesidad de alianzarnos, desde las múltiples formas de ser mujer que tenemos, con sororidad<sup>14</sup>. La construcción de redes de comunicación. La decisión de asumir que la competencia y la rivalidad, representan debilidades al momento de incrementar la presencia de la mujer en los espacios de decisión. Reconocimos que el Servicio de Ayuda Económica, resulta ser un instrumento que permite el desarrollo de otras actividades sociales de la entidad que lo brinda, y de la comunidad.

Las jóvenes, con una organización insipiente en ese momento dentro del sector, analizaron la particularidad de ser joven, mutualista y mujer. Coincidieron en necesidad de: implementar estrategias creativas, para incentivar la participación de los jóvenes, contribuir a la formación y capacitación para ocupar espacios de decisión en el mutualismo.

Acordamos dar continuidad a estos Encuentros, que se definiría en el marco de los mismos la sede siguiente, y que tendrían que tener al menos, dos características: dar cuenta de las trayectorias y/o experiencias de las mujeres de esa provincia y sostener espacios donde circulara la palabra. Dos provincias, disputaron la sede: Buenos Aires, a través de las representantes de Lomas de Zamora y Santa Fe, mediante las integrantes de la Federación Brigadier López. La segunda, resultó elegida por mayoría en el cierre.

A los objetivos iniciales, se sumaron los siguientes:

- Adherir a la convocatoria nacional bajo la consigna No Hay NIUNAMENOS, sin emergencia nacional.
- Conformar una Comisión específica de Equidad de Género con representación federal en la CAM.
- Crear un Observatorio que dependa de la Comisión antes mencionada.

### **Con renovados y nuevos objetivos, iniciamos el 2016.**

---

<sup>14</sup>Marcela Lagarde define la sororidad como un pacto político entre pares. El mecanismo más eficaz para lograrlo es dilucidar en qué estamos de acuerdo y discrepar con el respeto que le exigimos al mundo para nuestro género.

Los pactos entre nosotras son limitados en el tiempo y tienen objetivos claros y concisos; incluyen, también, las maneras de acordarlos, renovarlos o darles fin. Al actuar así, las mujeres ampliamos nuestras coincidencias y potenciamos nuestra fuerza para vindicar nuestros deseos en el mundo. (Lagarde, 2009, pág. 126)

La experiencia del trabajo realizado por la Comisión de Mujeres de FEMUCOR y el apoyo recibido del Lic. Alejandro Russo en su doble carácter, de presidente de la Federación cordobesa y la Confederación Nacional, nos habilitó el espacio para iniciar la convocatoria nacional.

Pensamos en el 8 de marzo, por la carga simbólica que representa para el colectivo de mujeres en la lucha por sus derechos, y así fue que comenzamos a organizarnos.

Los contactos realizados con legisladoras nacionales, por diferentes actividades (descriptas anteriormente), nos permitió llevar nuestra propuesta de inclusión del principio de participación equivalente de género a la Cámara de Diputados de la Nación. Para nosotras fue un acto simbólico, constitutivo de nuestra identidad, ir al Congreso a apoyar y solicitar legislación específica que promuevan medidas de acción positivas.

Dejamos conformada la Comisión de Equidad de Género, con la participación de representantes de dieciocho provincias argentinas. Adoptamos la modalidad organizativa de trabajo por áreas, con coordinadoras específicas y una coordinación general, que compartimos con Blanca Suárez de la Federación Estanislao López de Santa Fe.

Inicialmente fueron seis áreas: Salud, Economía Social, Juventud, Educación, Social (actualmente integradas) y la Política. Con el área política, desde la coordinación general, pusimos en marcha el Observatorio. Uno de sus objetivos principales es la investigación, para analizar la situación de la mujer en el sector, con el fin de asesorar y promover acciones orientadas a favorecer su participación en un plano de igualdad y mejorar las condiciones en los ámbitos en los que se desempeña.

El Observatorio, inició su actividad en el mes de Agosto del corriente año, desde el cual generamos un instrumento (cuestionario de recolección de datos) sencillo, autosuministrado y voluntaria, al que se accede a través del sitio web de CAM.

El relevamiento cualitativo, se está realizando a través de una encuesta, cuyo objetivo se orienta a conocer la evolución de la participación de las mujeres en los Concejos Directivos, Juntas Fiscalizadoras, gerencias, y responsabilidades en áreas específicas en las entidades mutuales.

Del primer informe preliminar, a partir de las mutuales que respondieron la Encuesta, se desprende: que el 13,6% de los Consejos Directivos y el 24,2% de las Juntas Fiscalizadoras, están presididos por una mujer. El 37,8 % de las Secretarías son ocupadas por mujeres y el 31,8% de las Tesorerías. De las Gerencias, el 27,2% están bajo la responsabilidad de mujeres, mientras que en las Sub gerencias, el porcentaje disminuye al 6,0 %. En tanto, la proporción se eleva en las Responsabilidades de Áreas, llegando a un 34%.

Desde el Observatorio también contribuimos con la Comisión de Jóvenes de CAM, para realizar un análisis de su participación en el sector, los mismos

fueron presentados en el Congreso de Mutualismo Juvenil Argentino, en el cuál participamos por partida doble, a través del Área Juventud y de la Coordinación de la CEG de CAM.

Nos resultó de mucho interés participar de ese espacio, porque las mujeres mutualistas, venimos afirmando que es necesario contribuir a la promoción de un cambio cultural, para poder modificar el estado de las cosas. Y en ese sentido me interesó compartir con las/os jóvenes algunas cuestiones, que entiendo como la dimensión crítica (en tanto momento oportuno para alentar cambios) de la participación juvenil.

Los jóvenes y las mujeres compartimos desde tiempos inmemorables, puntos en común, que sin duda condicionaron nuestras posibilidades de desarrollo. Hemos estado invisibilizados, reducidos al espacio de lo privado, del “no lugar”, del no reconocimiento. De hecho, la categoría adolescencia, se define como tal, a comienzos del siglo pasado. Los niños y adolescentes son considerados sujetos de derechos a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en el año 1989.

Si aspiramos a protagonizar un proceso de cambio, tendríamos que disponernos a ser generadores de oportunidades y capaces de democratizar nuestras organizaciones. Algunas ideas que planteamos:

- Ensayando otras formas de relacionarnos, imitando a quienes nos facilitaron el camino.
- Animándonos a contraponer otras formas de resolver los problemas a las tradicionales. Comprender que ser la fuerza instituyente, implica responsabilidad y necesidad de vigilar nuestras intervenciones, desde la ética y lo político. Como planteaba, Boaventura de Sousa Santos (2016), es necesario formarse como “rebeldes competentes”.
- Nuestra praxis, tiene que facilitar la explicitación de lo diverso. La participación, permite recuperar otras experiencias y denunciar las injusticias. La economía de mercado, se especializa en presentarse como única posible; y eso es necesario refutarlo, porque existen otras economías, entre ellas, la social y solidaria.
- Revisar posiciones, roles y funciones, desde donde me relaciono con las/os asociadas/os, con el Estado, con la economía lucrativa, entre otros actores.
- Tener presente el entramado organizacional, las experiencias de nuestros mayores.

También, reflexionamos sobre la crítica, en tanto expresión de opinión, que cuestiona lo instituido. Nuestra praxis debe ser crítica, no “criticona”, no tiene que reducirse a la expresión del malestar.

Tenemos que ser capaces trascender la inmediatez de lo dado, ser crítico/a, nos exige mirar lo dado, desde sus posibilidades de transformación, para mejorarlo; partiendo de las condiciones objetivas, no imaginadas.

Creemos que nuestra praxis no es voluntarista, es una praxis capaz de reconocer que hay fenómenos que nos trascienden. Por eso exige tolerar frustraciones, esperas, saber y poder movernos en la incertidumbre.

Carolina Cabrera, coordinadora del Área Juventud de nuestra Comisión de Equidad de Género, presentó los datos obtenidos las Encuestas respondidas del Observatorio, hasta esa fecha, la que reflejaba que el 6.6% de la integración de los Consejos Directivos, estaba integrada por personas menores de 35 años.

Vivimos en una sociedad, que es fundamentalmente adultocentrista, capitalista, colonialista y patriarcal, y he aquí, los aspectos centrales que han condicionado nuestra participación y desarrollo integral. Los cuatro sistemas mencionados, se sostienen en base de relaciones de subordinación, que conllevan violencia, y se manifiestan en distintas formas de desigualdad, y la desigualdad, se nutre de injusticia.

Cerramos la intervención, proponiéndonos no perder la conciencia de nuestra libertad, ni tampoco la oportunidad de ser protagonistas de nuestro tiempo; y constructores de igualdad con equidad.

### **La injusticia y la pobreza, principales preocupaciones.**

¿Cómo podemos enfrentar la injusticia de nuestra condición objetiva de existencia?

Adhiero a la perspectiva teórica de Nancy Fraser<sup>15</sup>, que sostiene que la injusticia<sup>16</sup> la podemos enfrentar con reconocimiento y redistribución. Dice la filósofa, “Las soluciones de redistribución presuponen por lo general, una concepción básica implícita de reconocimiento”(Fraser, 1997, pág. 24). El movimiento de mujeres mutualistas, ha logrado un reconocimiento en el 2016, consiguió la institucionalidad en el marco de la confederación, a partir de ese momento hemos logrado constituir en siete meses, cuatro Comisiones de Mujeres. Celebramos los 200 años de la Independencia en Tucumán,

---

<sup>15</sup> Nancy Fraser, nació en 1947, es una filósofa estadounidense y referente de la teoría feminista. Sus contribuciones a la teoría del reconocimiento, a la filosofía política y a la teoría de la democracia le han convertido en una autora fundamental de finales del siglo XX y principios del XXI. Fraser, centra sus estudios en la teoría social y política y la teoría feminista, siempre desde un enfoque crítico. Ha recibido el reconocimiento mundial por la incorporación de la teoría feminista a los estudios sobre la democracia y la justicia. Además es valedora del postestructuralismo, la new left y las posiciones postsocialistas.

<sup>16</sup> Nancy Fraser (1997), propone que se distingan dos concepciones amplias de la injusticia, analíticamente diferentes. La primera es la injusticia socioeconómica, arraigada en la estructura político-económica de la sociedad.(...)La segunda (...)es la cultural o simbólica. En este caso, la injusticia está arraigada en los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación. (Pág. 21 y 22)

participando del I Congreso Regional de Mutuales del NOA, y acompañamos la conformación de la Comisión de Mujeres esa provincia.

En Agosto, fuimos convocadas al XVIII Congreso Patagónico de Mutuales en la provincia de Neuquén, para plantear los retos y desafíos de la participación de las mujeres en el mutualismo argentino. Valió la ocasión, para realizar la reunión preparatoria de la Comisión de Mujeres del Bloque Patagónico, que quedó constituido semanas después en La Pampa.

La tercera Comisión, quedó conformada en la provincia de Santa Fe, sede del II Encuentro Anual de Mujeres Mutualistas, que se llevó a cabo en el mes de Octubre, con la presencia de más de 300 participantes, bajo la consigna *Impulsando y democratizando la economía social y solidaria*. A comienzo del mismo mes, se constituyó la Comisión de la Federación entrerriana. Las antes mencionadas, fueron apoyadas por las comisiones de las Federaciones de Córdoba y Buenos Aires ya existentes. En este transitar, aspiramos a construir representaciones genuinas y federales.

En el mes de Junio de 2016, formamos parte de la delegación que participó en la XXXV Asamblea General de la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM) en la que expusimos en el marco de la región latinoamericana, sobre la violencia de género, como un determinante de la salud, convocada por la Dra. Elisa Torrenegra Cabrera, Vice presidenta 2° de AIM.

Este es un claro ejemplo, que la presencia de mujeres en espacios de decisión<sup>17</sup>, mejora la calidad de vida de las mujeres. Fue ella, la que instaló el tema desde la Región Latinoamericana en la Asamblea, la que comprometió esfuerzos de colaboración a la región africana para aportar nuestra experiencia, en la articulación, para abordar el flagelo de la mutilación genital femenina, que afecta y se cobra la vida de tantas mujeres. La que se hizo presente, cada vez que la convocamos para aportarnos sus conocimientos y estimularnos a avanzar. La que acaba de convocarnos desde la Alianza del Mutualismo de América, para integrar un equipo de trabajo que promueva la participación de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género en las temáticas que nos involucran.

Efectivamente hemos logrado un reconocimiento, ahora debemos avanzar hacia la redistribución, por eso es necesarios que nos preparemos para ocupar espacios de decisión.

En este transitar, cada acción que desarrollamos, para cumplir con los objetivos iniciales, debe llevar implícita en sí misma, reivindicación, justicia y proyección futura de acción.

---

<sup>17</sup> Otro ejemplo que podemos señalar, en el ámbito del Poder Judicial, está relacionado con lo que se posibilitó a partir de los nombramientos de Carmen Argibay y de Elena Highton de Nolasco; la creación –con estas juezas al frente– de la Oficina de la Mujer y la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte, pasos fundamentales para documentar la situación estructural de discriminación de género y promover formas de revertirlo.

Nosotras nos proponemos discutir nuestra participación en un sentido amplio, que trascienda nuestras organizaciones, o mejor dicho, que nuestras organizaciones, se nutran de nuestra participación social y comunitaria, donde acreditamos experiencia en articulación. Lo que hacemos en lo público y en nuestras organizaciones, es Político, con nuestras palabras y nuestros silencios, para sostener lo instituido o impulsar lo instituyente.

La gestión, requiere de capacitación, conocimiento, responsabilidad, liderazgo y solidaridad; en adecuación permanente con los avances tecnológicos.

En el contexto socio-político-económico actual, entiendo que una de nuestras fortalezas, es las características de la herramienta que poseemos (las organizaciones que integramos) y la lógica que nos permite utilizarla: solidaridad, cooperación y democracia<sup>18</sup>; en especial, la reivindicación de la democracia, como marco fundamental.

Nuestras organizaciones, son espacios a democratizar, los espacios que habitamos las mujeres, comenzando por nuestras familias, también son ámbitos a democratizar<sup>19</sup>

Como colectivo, no solo defendemos una economía plural, sino también una democracia plural, representativa y paritaria, que necesita fortalecerse con más participación. Una mayor participación, permitirá que se recuperen y valoren todas las experiencias.

Por último, querría advertir sobre la incidencia del este movimiento, que genera malestares, conflictos y posiblemente crisis. A los varones, que han contribuido en este proceso, y por momentos son recriminados por sus pares, por los espacios que directa o indirectamente tendrán que ceder, que el patriarcado no solo afecta a las mujeres, sino también a los hombres.

A las mujeres, que no caigamos en la trampa de creer que los logros son solo consecuencia meritocráticas. Debemos honrar la memoria de aquellas mujeres que han dejado la vida luchando por nuestros derechos, y respetar a aquellas que aún hoy, no pueden acceder a los bienes y servicios reconocidos en los sistemas de protección de derechos o tienen sus derechos vulnerados. Coincido con Dora Barrancos (2012), cuando afirma que: Hay muchas, por supuesto, que no quieren reconocer que sufren de discriminación, (...) Sin dudas, en estas situaciones opera un mecanismo freudiano de identidad con el agresor, y es bastante común que las mujeres no reconozcan que han hecho esa identificación, pero lo van a pagar caro, si no son capaces de quebrar el sortilegio. (Pág. 23)

Es necesario que avancemos con solidaridad y sororidad. Como afirma Marcela Lagarde, “Se trata de acordar de manera limitada y puntual algunas

---

<sup>18</sup> Esta es la “triada” fundamental a la que alude Miguel Olaviaga, en La Praxis Mutualista.

<sup>19</sup> Cuando aludo a democratizar el espacio familiar, refiero a compartir las responsabilidades domésticas y económicas. En la actualidad, le dedicamos el doble de tiempo que los varones, a las tareas de cuidado.

cosas, con cada vez más mujeres. Sumar y crear vínculos. Asumir que cada una es un eslabón de encuentro con muchas otras. y así de manera sin fin.”

Las mujeres queremos construir una sociedad más justa, luchamos por una vida digna para hombres y mujeres.

## Bibliografía

- Bareiro, L., Oscar, L., Soto, C., & Soto, L. (2004). *Sistemas electorales y representación femenina en América Latina*. CEPAL, Santiago de Chile. Obtenido de <http://www.cepal.org>
- Barrancos, D. (2012). Mujeres: el desafío de la acción pública. *LIDERA: participación en democracia. Experiencias de mujeres en el ámbito social y político en la Argentina*. ELA Equipo Latinoamericano de Justicia y Género .
- Beck, I., & Romeo, M. (Noviembre de 2016). 1º Índice Nacional de Violencia Machista. *Informe Ejecutivo*. Obtenido de <http://contalaviolenciamachista.com>
- Caetano, G., & de Armas, G. (30 de Marzo de 2015). *Pobreza y desigualdad en América Latina* . Obtenido de <http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2015/03/pobreza-y-desigualdad-en-america-latina->
- de Sousa Santos, B. (12 de Abril de 2016). Las luchas por la igualdad en América Latina: por un nuevo ciclo constituyente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- ELA. (2010). *Sexo y Poder ¿Quién manda en la Argentina?* Obtenido de Equipo Latinoamericano de Justicia y Género: <http://www.ela.org.ar/>
- Fraser, N. (1997). *Justicia Interrupta : Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"* . (M. Holguín, & I. C. Jaramillo, Trads.) Santafé de Bogotá : Siglo del Hombre Editores.
- García Salord, S. C. (2000). *¿Cómo llegué a ser quien soy? Una exploración sobre historias de vida* . Ediciones del Centro de Estudios Avanzados UNC .
- Giberti, E. (14 de Mayo de 2015). Violencia, ¿de género? *Página 12*. Obtenido de <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-272615-2015-05-14.html>
- Lagarde, M. (2009). *Pacto entre mujeres. Sororidad*. Obtenido de <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>
- Olaviaga, M., & Azcona, D. (2010). *AMMA La Praxis Mutualista*. Villa María: Compartir Libros.
- ONU MUJERES. (Febrero de 2015). *Unidas para el logro de la igualdad de género ya*. Chile. Obtenido de [http://www2.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/news/stories/2015/chile\\_calltoaction\\_spa.pdf?v=1&d=20150301T213748](http://www2.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/news/stories/2015/chile_calltoaction_spa.pdf?v=1&d=20150301T213748)
- UNICEF. (2014). *Ocultos a plena luz. Un análisis estadístico de la violencia contra los niños*. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/ocultos-a-plena-luz.pdf>



